

FEDERACION CORDOBESA DE NATACION

CRUCE DEL LAGO 2025 VILLA RUMIPAL

SABADO 10 DE ENERO DE 2026

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD DECLARACION JURADA

A: Para ADULTOS

YO.....

DNI N°

Por la presente renuncio a indemnización por daños que pudiera sufrir durante el evento CRUCE DEL LAGO, y libero para siempre de toda responsabilidad civil, penal, y laboral etc., a la MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL, a la FEDERACION CORDOBESA DE NATACION, a sus entidades afiliadas, a los funcionarios, patrocinadores, voluntarios y a cualquier persona que colabore con el evento, firma, asociación o corporación que participe en dicho evento o esté ligada de alguna manera al CRUCE DEL LAGO 2026 **También será responsabilidad del nadador en caso de abandonar la prueba avisar urgente a la mesa coordinadora.** Como, así también, la organización no se responsabiliza por la pérdida de equipos o efectos personales, antes, durante y después de la competencia a desarrollarse el sábado 10 de enero de 2026, a partir de las 11 hs.

.....
Firma Aclaración y Documento

